

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA JARAMILLO S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL
DEL 2.017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 8:30 A.M., en el local de la Compañía DISTRIBUIDORA JARAMILLO S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil; en el km 12 ½ Vía a Daule Lotización Los Ranchos S 5-6, asiste el accionista quien representa las treinta y nueve mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, del capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor JAVIER IVAN JARAMILLO JARRIN, propietario de treinta y nueve mil setecientos sesenta acciones, por lo que se encuentra reunido el 99,40% del capital suscrito y pagado de la compañía, lo que de acuerdo a los Estatutos de la misma nos permite realizar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. El accionista decide celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor JAVIER IVAN JARAMILLO JARRIN, como Presidente y actúa como Secretaria AD-HOC, la señora María Matilde Rivera Alcívar, y, así mismo acuerda que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.016. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.016. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. La Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. D María Matilde Rivera Alcívar. D Javier Iván Jaramillo Jarrin.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA JARAMILLO S.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 30 de Abril del Dos mil Diecisiete.



Javier Iván Jaramillo Jarrin
Presidente
c.c. 0908506009



María Matilde Rivera Alcívar
Secretaria Ad-Hoc
c.c. 1310010267